

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 37-2013, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

Res. 247.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad incluir dentro del tercero punto del orden del día los siguientes trámites:

3.2- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. CARLOS EDUARDO LÓPEZ ACURIA**, derivada de la Comisión de Planificación.

3.3- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. ARMANDO BENITO CASLO GARCÍA**, derivada de la Comisión de Planificación.

3.4- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO CAMPOVERDE Y SRA**, derivada de la Comisión de Planificación.

Res. 248.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 36-2013, celebrada el jueves 31 de octubre del 2013.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.1.- Conocimiento y resolución del oficio GADMCN-A. 130356, de fecha 11 de noviembre del 2013, suscrito por el señor Alcalde, Ing. Marcos Chica Cárdenas, sobre la licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013, concedida en sesión ordinaria 36-2013, del jueves 31 de octubre del 2013.

2.2.- Conocimiento y resolución del memorando N. GADMCN-AB-2013-002-M, de fecha 11 de noviembre del 2013, suscrito por el concejal Sr. Alex Berrús Peñaranda, sobre la licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013, concedida en sesión ordinaria 36-2013, del jueves 31 de octubre del 2013.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. PEDRO PABLO URIÑA CORDOVA**, derivada de la Comisión de Planificación.

3.2- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. CARLOS EDUARDO LÓPEZ ACURIA**, derivada de la Comisión de Planificación.

3.3- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. ARMANDO BENITO CASLO GARCÍA**, derivada de la Comisión de Planificación.

3.4- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO CAMPOVERDE Y SRA**, derivada de la Comisión de Planificación.

Res. 249.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 36-2013, celebrada el jueves 31 de octubre del 2013.

Res. 250.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el contenido del oficio GADMCN-A. 130356, de fecha 11 de noviembre del 2013, suscrito por el señor Alcalde, Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a dejar sin efecto la licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013, concedida en sesión ordinaria 36-2013, del jueves 31 de octubre del 2013, la misma que por motivos de carácter personal no dio uso.

Res. 251.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el contenido del memorando N. GADMCN-AB-2013-002-M, de fecha 11 de noviembre del 2013, suscrito por el concejal Sr. Álex Berrús Peñaranda, referente a dejar sin efecto la licencia con cargo a las vacaciones para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013, concedida en sesión ordinaria 36-2013, del jueves 31 de octubre del 2013, la misma que por motivos de carácter personal no dio uso.

Res. 252.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-028-M, de fecha 2013.10.31, suscrito por los señores concejales: Alba Rumbea Parra, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. PEDRO PABLO URIÑA CÓRDOVA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 54-7908, sector La Puntilla, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.02.27, cuyo resultado luego de la partición queda lote 44, y su fraccionamiento da origen al lote 44-A, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.215-13-PP.MM de 2013.10.09

- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 310 GADM-CN-PS de 2013.10.22.

Res. 253.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN.CPCA-2013-036-M, de fecha 2013.11.13, suscrito por los señores concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. CARLOS EDUARDO LÓPEZ ACURIA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 53-9672, lote 86, sector Villanueva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.07.23, cuyo resultado luego de la partición queda lote 86, y su fraccionamiento da origen a los lotes 86-A, 86-B y 86-C, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.203-13-PP.MM de 2013.10.01
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 306 GADM-CN-PS de 2013.10.21.

Res. 254.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN.CPCA-2013-037-M, de fecha 2013.11.13, suscrito por los señores concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. ARMANDO BENITO CASLO GARCÍA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 51-4839, solar 4, manzana E, sector Las Mercedes, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.10.30, cuyo resultado luego de la partición queda solar 04, manzana E y su fraccionamiento da origen al solar 04-A manzana E, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.217-13-PP.MM de 2013.10.15
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 311 GADM CN-PS de 2013.10.23.

Res. 255.-El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM CN.CPCA-2013-035-M, de fecha 2013.11.12, suscrito por los señores concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de unificación y partición que ha interpuesto el **SR. MIGUEL ÁNGEL ALTAMIRANO CAMPOVERDE Y SRA.**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO URBANO:

Solares 04 y 05, manzana 16, sector 03, zona 02, P. H. 00, ubicado en las calles Alberto Onofre y Calle Pública, de la parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.06.17, cuyo resultado luego de la unificación queda el solar 04 como un solo cuerpo, y luego de la partición queda solar 04 y su fraccionamiento da origen al solar 5, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.192-13-PP.MM de 2013.09.20
- Procurador Síndico Municipal en oficio N.- 309 GADM CN-PS de 2013.10.21.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM